

| FECHA: | Agosto 18 del 2022 | 10 am | LUGAR: | Sala<br>Despa | de<br>cho | Juntas | del<br>del |
|--------|--------------------|-------|--------|---------------|-----------|--------|------------|
|        |                    |       |        | Superin       | ntende    | ente   | al comme   |

| OFICINA RESPONSABLE: | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
|----------------------|----------------------------|
|                      |                            |

#### Temas a tratar:

- 1. Verificación quórum.
- 2. Informe del resultado de las Auditorías Internas de acuerdo al plan de trabajo, realizadas hasta el 31 julio del 2022.
- 3. Seguimiento al cumplimiento de los Informes Internos y Externos de acuerdo al plan de trabajo, hasta el 31 julio del año 2022.
- 4. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica.

#### **ASISTENTES:**

| Nombre                         | Cargo   |
|--------------------------------|---|
| Julián Molina Gómez            | Superintendente Superintendencia del Subsidio Familiar                                      |
| Javier Eduardo Rocha Amaris    | Secretario General (E)  |
| Oscar Efraín Velázquez Salcedo | Superintendente Delegada Para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos              |
| Carlos Andrés Esquiaqui Rangel | Superintendente Delegada Para la Responsabilidad<br>Administrativa y las Medidas Especiales |
| Raúl Fernando Núñez Marín      | Superintendente Delegada Para la Gestión de las<br>Cajas de Compensación Familiar (E)       |
| Maricela Torrenegra Barrios    | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  |
| José William Casallas Fandiño  | Jefe de la Oficina de Control Interno   |









Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 3

## ACTA 01 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, siendo las 10.00 am una vez se hacen presentes los integrantes del Comité: El jefe de la Oficina de Control Interno inicia la presentación del orden del día:

- 1. Verificación quórum
- 2. Informe del resultado de las Auditorías Internas de acuerdo al plan de trabajo, realizadas hasta el 31 julio del 2022.
- 3. Seguimiento al cumplimiento de los Informes Internos y Externos de acuerdo al plan de trabajo, hasta el 31 julio del año 2022.
- 4. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar el quórum estableciendo que se encontraban presentes siete (7) de (7) de los integrantes del Comité, por lo que se podía dar inicio a la reunión en cumplimiento de la Resolución No. 0517 del 2017, Artículo 5. Que dice que "el quórum para deliberar y decidir será con la presencia de la mitad más uno de los miembros.

El Doctor José William Casallas comienza la reunión presentando a los directivos un resumen sobre que es el Comité Institucional de coordinación de control interno, su importancia y su conformación:

Es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno, en su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.

Fue creado según la Resolución No 0517 del 3 de agosto de 2017 y se encuentra conformado por:

Superintendente del Subsidio Familiar quien lo presidirá o su Delegado. Secretario General.

Jefe de Oficina Asesora de Planeación.

Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Superintendente Delegado para la Gestión.

Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales.

El Jefe de la Oficina de Control Interno, quien participará con voz, pero sin voto y actuará como Secretario Técnico del Comité.





## 2. INFORME RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO, REALIZADAS DEL 1 ENERO HASTA EL 31 JULIO DEL 2022:

El jefe de la Oficina de Control Interno el Doctor José William Casallas, presentó el resultado de las Auditorías Internas que se realizaron a los procesos de la entidad desde el 1 de enero hasta el 31 de julio del 2022, donde se tuvieron en cuenta los criterios de las auditorías de cada uno de los procesos, los documentos asociados a cada proceso, las normas legales, y las relacionadas con la NTC ISO 9001:2015 y el modelo estándar de control interno MECI 2014, Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo al Decreto 1499 del 2017, planes de acción, riesgos de gestión y de corrupción, plan de anticorrupción y atención al ciudadano, indicadores, planes de mejoramiento y demás funciones de ley con respecto al proceso.

Para este periodo que ha trascurrido de esta vigencia hasta el 31 julio del 2022 se han realizado once (11) auditorías internas, así mismo se está dando cumplimiento con el Plan de trabajo de las veinte (20) auditorías programadas. A la fecha están cerradas en su totalidad.

Se socializaron los Hallazgos y Oportunidades de Mejora como resultado de cada una de las auditorías realizadas en este periodo del 1 de enero al 31 de julio del 2022. Estos planes de mejoramiento se cargan en el aplicativo isolución y cada responsable del proceso se encarga de realizar las acciones pertinentes para la mejora continua.

| HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022 |  |           |                  |
|---|--|-----------|------------------|
| PROCESO   | DEPENDENCIA  | HALLAZGOS | OPORT.<br>MEJORA |
| Gestión Jurídica  | Oficina Asesora Jurídica                                     | 3         | 4                |
| Gestión Documental  | Grupo de Gestión Documental y<br>Notificaciones              | 0         | 2                |
| Gestión del Talento Humano                                      | Grupo de Gestión del Talento<br>Humano                       | 6         | 2                |
| Planeación Institucional  | Oficina Asesora de Planeación                                | 2         | 4                |
| Gestión de Sistemas de<br>Información Tics                      | Oficina de Gestión de la<br>Información y las Comunicaciones | 2         | 0                |
| TOTAL   |  | 13        | 12               |

Línea Gratuita Nacional 018000910110 Caile 45 A No. 9-46 Bogotá Colombia Fax 3487804 ssf@ssf.gov.co www.ssf.gov.co





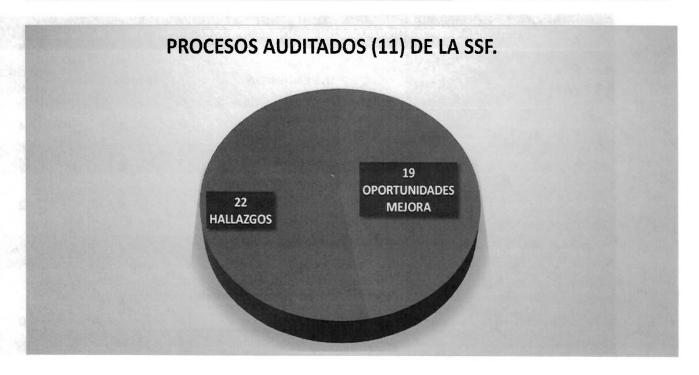




Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 3

# ACTA 01 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

| HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022 |   |           |                  |
|--|---|-----------|------------------|
| PROCESO  | DEPENDENCIA   | HALLAZGOS | OPORT.<br>MEJORA |
| Interacción con el Ciudadano                                     | Oficina de Protección al Usuario  | 2         | 4                |
| Control Legal de Cajas de<br>Compensación Familiar               | Superintendencia Delegada Para la<br>Responsabilidad Administrativa y<br>Medidas Especiales | 6         | 1                |
| Especiales y Evaluación de<br>Proyectos Estudios                 | Superintendencia Delegada Para<br>Estudios Especiales y Evaluación de<br>Proyectos          | 1         | 0                |
| Notificación y Certificaciones                                   | Grupo de Gestión Documental y<br>Notificaciones   | o         | 0                |
| Evaluación de Gestión de las<br>CCF.                             | Dirección para las Gestión de las CCF.  | o         | 0                |
| Almacén e Inventarios  | Grupo de Gestión Administrativa   | 0         | 2                |
| TOTAL  | 9   | 7         |                  |









La Oficina de Control Interno de acuerdo a la realización de las Auditorías Internas y a los seguimientos permanentes que realiza, sea podido establecer, que en la Superintendencia del Subsidio Familiar, si es efectivo el Sistema de Control Interno de acuerdo a los controles establecidos; en los riesgos de gestión, riesgos de corrupción, monitoreo, seguimiento y evaluación continua con que cuenta cada uno de los procesos, procedimientos, manuales, políticas e instructivos los cuales definen los lineamientos y actividades de control para el desarrollo de cada uno de sus procesos, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos y esto permitiendo su fortalecimiento, crecimiento y generando niveles de eficiencia, efectividad y eficacia con un nivel de seguridad y de razonabilidad.

## 3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2022:

La Oficina de Control Interno ha realizado durante este periodo (hasta el 31 de julio del 2022) sesenta y seis (66) informes internos y externos de cumplimiento, y establecidos en el plan de trabajo del área. Estos informes se realizan de acuerdo a la norma vigente y a los requerimientos por parte de los entes de control y los demás que se requieran para cumplir con el objetivo de la Oficina de Control Interno y de la entidad.

La Oficina de Control Interno ha venido fortaleciendo la capacidad de dar a conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperada, implementado acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas. Así mismo, el compromiso de la entidad ha sido el identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

| ENTIDAD  | INFORMES EXTERNOS AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2022  |
|--|--|
| CONTRALORIA GENERAL DE<br>LA REPÚBLICA   | <ul> <li>Informe Plan de Mejoramiento semestral (2) y (1) Suscripción Plan Mejoramiento CGR.</li> <li>Informe de Rendición de la Cuenta (formatos), vigencia del 2021 – SIRECI. (1)</li> <li>Informe de Obras Inconclusas (6).</li> <li>Informe de Delitos Contra la Administración Pública – semestral. (2)</li> <li>Informe de Acciones Repetición semestral. (2)</li> </ul> |
| AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA ESTADO  | ➤ Informe Procesos Judiciales - Ekogui (2).  |
| CONTADURIA GENERAL DE<br>LA NACIÓN   | Informe Control Interno Contable de la vigencia del<br>2021 (1).   |
| DEPARTAMENTO<br>ADMINISTRATIVO FUNCIÓN<br>PUBLICA – DAFP                                     | <ul> <li>Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la entidad. (2).</li> <li>Informe Modelo Estándar de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (FURAG) vigencia 2021 (2).</li> </ul>  |
| COMISIÓN LEGAL DE<br>CUENTAS - CAMARA DE<br>REPRESENTANTES Y<br>CONGRESO DE LA<br>REPUBLICA. | Informe Cámara de Representantes e Informe al<br>Congreso de la Republica, vigencia fiscal del 2021.<br>(2).   |
| MINISTERIO DEL INTERIOR  | Informe Derechos de Autor para Uso de Software,<br>correspondiente a la vigencia del 2021 de SSF. (1).   |









| SUPERINTENDENCIA DEL<br>SUBSIDIO FAMILIAR | INFORMES INTERNOS – AL 31 DE JULIO<br>DEL AÑO 2022  |
|---|---|
| REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD               | Informes de Austeridad del Gasto Público (mensual (6) y (2) trimestral), Informe de Indicadores Gestión (2), Informe de Riesgos de Gestión (2), Informe de Auditorías Internas (2), Informe Planes de Acción entidad (2), Informe Ejecución Presupuestal (2), Informe a las PQR. (2), Informe Pos contractual (4), Informe SIIF NACIÓN II (2), Informe de SIGEP (2). Informes Planes de Mejoramiento y Planes Institucionales e Individuales (2). Informe Página Web (2). Informe Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (2), Informe Riesgos Corrupción (2). Informe Estrategias de Conflictos de Intereses (2). |
| OFICINA ASESORA DE<br>PLANEACIÓN          | Informes de Ejecución de la Oficina de Control Interno: Plan Acción (2), Riesgos de la Oficina de Control Interno (2), Informe de Indicadores de la Oficina (2).  |

La Oficina de Control Interno cuenta con todos los informes publicados en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <a href="https://www.ssf.gov.co/transparencia/control">https://www.ssf.gov.co/transparencia/control</a> interno.

### 4. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

El doctor José William les comento sobre los avances y cumplimientos de los ochenta y ocho (88) Hallazgos que teníamos desde la vigencia del 2012 con la Contraloría General de la Republica.

Al 30 de junio del 2022, teníamos suscriptos (5) Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de Republica. Los cuales su Avance al 100% y su Cumplimiento al 100%.

El grupo Auditor de la Contraloría en la Auditoria de Cumplimento realizada en este año a la SSF. Revisó, verificó y analizó que todas las acciones tomadas por la entidad estaban cumplidas al 100% y a la fecha estos hallazgos, ya no se deben reportar para el mes de diciembre del 2022 por el aplicativo SIRECI al ente de control.

De acuerdo a la Auditoria de Cumplimiento realizada por la Contraloría General de la Republica en el primer semestre de este año a la Superintendencia, como resultado quedaron (7) Hallazgos.







♣ La Superintendencia del Subsidio Familiar el día 13 de julio del presente año realizó la suscripción, validación y transmisión por el aplicativo SIRECI a la CGR, el Plan de Mejoramiento con sus acciones establecidas y para cumplir con estas acciones la fecha de corte es al 31 de diciembre de este año 2022.

| H. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  |
|----|--|---|
| 1  | Deficiente en el manejo de la información, la falta de control en la cantidad de folios, la desactualización de la matriz, al no registrar el estado real de los expedientes, y genera un incumplimiento de ley archivística y el manual de archivo emitido por su propia  | Deficiencias en el manejo de los archivos y la falta de control sobre el estado real de los expedientes.  |
| 2  | No se organiza, administra y gestiona de manera óptima y adecuada la documentación de los expedientes  | No se estaba aplicando la gestión documental conforme la ley archivística y el manual de archivo emitido por su propia entidad  |
| 3  | Incumplir los términos judiciales para ejercer la defensa técnica – jurídica de las entidades  | Se genera por la falta de cuidado, de diligencia<br>profesional, en la revisión de los estados del Juzgado y<br>la vigilancia debida a la Defensa Judicial de la entidad  |
| 4  | Los siguientes expedientes judiciales presentan deficiencias respecto del proceso de gestión documental, tales como faita de foliación de los expedientes, la organización indebida de los documentos procesales y desorganización en el archivo documental de las carpetas  | Falta de eficiencia en cuanto al cumplimiento de las normas archivo; principios consagrados en las Leyes 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones." y de la Ley 1712 de 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso a La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones". |
| 5  | Supervisión (D)  | Deficiencias de control de seguimiento y supervisión en los contratos   |
| 6  | Inversión en Proyectos no Ejecutados (D-IP)  | Incumplimiento normativo y de los principios de planeación, eficiencia  |
| 7  | La SSF no está cumpliendo la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, la cual tiene vigencia para la época auditada y la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020, con las obligaciones en ellas establecidas, en lo referente a las rendiciones de información por la Entidad en los términos exigidos por la CGR, lo cual se refleja en el SIRECI; | La entidad frente a la rendición electrónica de cuentas SIRECI, tal como indica la resolución 0042 del 2020 en su artículo No 52 "TÉRMINO. Es la fecha límite de rendición de la información con la relación de las obras inconclusas, establecida en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI).   |

El doctor William también les recomendó a todos los líderes de los procesos, revisar los informes de cada área que se deben tener publicados en la pagina web de la entidad, para así cumplir con los lineamientos dados por la Procuraduría General de la Republica.

El Doctor William les recomendó a todos los directivos seguir con el cumplimiento en las fechas establecidas de los informes y reportes, para así poder continuar con una excelente gestión y cumplir a las demás áreas y a los entes externos.

Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo con las recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno y se comprometieron a continuar trabajando y cumpliendo por el bien de la Superintendencia.











Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 3

## ACTA 01 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

En Bogotá D.C., siendo las 11.00 am del día diez y ocho (18) de agosto del año 2022, se da por terminada la presente reunión y se firma para constancia por quienes en ella intervinieron.

Atentamente,

Julián Molina Gomez

Superintendente Superintendencia del Subsidio Familiar

Javier Eduardo Rocha Amaris Secretario General ( E ).

Carlos Andrés Esquiaqui Rangel Superintendente Delegada Para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Maricela Torrenegra Barrios

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

José William Casallas Fandiño Jefe de la Oficina de Control Interno

Oscar Efraín Velázquez Salcedo

Superintendente Delegada Para

Raul Fernando Núñez Marín

Superintendente Delegada Para la Gestion de las Cajas Compensación

Proyectos

Familiar (E).

Estudios Especiales y la Evaluación de

Elaboró: Sandra Patricia Russi Rivera Profesional Especializado

Linea Gratuita Nacional 018000910110 Calle 45 A No. 9-46 Bogotá Colombia Fax 3487804 ssf@ssf.gov.co www.ssf.gov.co

